

Expediente N.º CE18196H003/21

Asunto: Resolución de desistimiento del proceso de “Homologación de proveedores de suministro de una plataforma integral de servicios de movilidad para llevar a cabo reservas de plazas de aparcamiento y pago de las mismas en los parkings gestionados por Cetursa Sierra Nevada, SA”.

Visto el expediente de referencia y considerando la tramitación del expediente de contratación

RESULTANDO Que el día 18 de enero de 2022, por resolución del consejero delegado, se resolvió aprobar el documento de condiciones de del proceso de “Homologación de proveedores de suministro de una plataforma integral de servicios de movilidad para llevar a cabo reservas de plazas de aparcamiento y pago de las mismas en los parkings gestionados por Cetursa Sierra Nevada, SA”

RESULTANDO Que una vez abierto el proceso de homologación de proveedores Cetursa ha iniciado el estudio de un plan de movilidad de la estación de esquí al cual se ha invitado a participar a las instituciones competentes y a las asociaciones afectadas.

RESULTANDO Que este proceso hace que se abra un proceso de reflexión sobre el uso de los propios aparcamientos de Cetursa del cual pudieran derivarse modificaciones que afectaran profundamente a las condiciones del proceso de homologación anteriormente referido.

CONSIDERANDO Que según la cláusula 18.4 de las instrucciones internas para la contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A., el órgano de contratación podrá desistir del procedimiento antes de la formalización del contrato, hecho que habrá de ser notificado públicamente a los posibles licitadores e interesados.

Por todo lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO Desistir del proceso de “Homologación de proveedores de suministro de una plataforma integral de servicios de movilidad para llevar a cabo reservas de plazas de aparcamiento y pago de las mismas en los parkings gestionados por Cetursa Sierra Nevada, SA” a la espera de la finalización del plan de movilidad de la estación.

SEGUNDO Dar publicidad a este desistimiento mediante la inserción en el perfil del contratante.

Sierra Nevada -Monachil a la fecha de la firma electrónica

Jesús Ibáñez Peña
Consejero delegado